SEMEG CIA. LTDA.

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS MISCELÁNEOS E. GONZALEZ SEMEG CIA. LTDA.

Celebrada el 29 de Marzo del 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo del año 2013, siendo las 10H00, se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Finlandia No. 192 y Suecia, Edificio Escandinavia Loft, Piso 2, Oficina 2A, los socios que conforman la compañía **SERVICIOS MISCELANEOS E. GONZALEZ SEMEG CIA. LTDA.**, la misma que fue constituida mediante escritura pública otorgada el 27 de noviembre del 2009 ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 23 de diciembre del 2009.

Por encontrarse los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 238 de la Ley de Compañías, y el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social, conforme al siguiente detalle:

Socio	Capital	Participaciones	Porcentaje
Carlos Eduardo González Castillo	USD 240	240	60%
Carlos Alberto González Osorio	USD 80	80	20%
Eduardo Andrés González Osorio	USD 80	80	20%
Total	USD 400	400	100%

Conforme el literal b del artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social el Presidente de la compañía actúa como Presidente de la Junta General, y, de acuerdo con el literal b del artículo Vigésimo Tercero el Gerente General actúa como Secretario de la Junta General.

El señor Presidente de la Junta declara constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía Servicios Misceláneos E. González SEMEG CIA. LTDA., toma la palabra solicitando al Secretario proceda a dar lectura al orden del día quien señala:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General por el ejercicio económico 2012.
2. Conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

Consecuentemente, el Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General por el ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el señor Eduardo Andrés González Osorio en su calidad de Gerente General de la compañía **SERVICIOS MISCELANEOS E. GONZALEZ SEMEG CIA. LTDA.**, procediendo a dar lectura de su informe anual sobre la gestión económico financiero del año 2012, el cual manifiesta que la situación de la empresa ha sido favorable conforme lo reflejan sus estados financieros; los esfuerzos de la administración se han encaminado a que la empresa mantenga un crecimiento sostenido de acuerdo a las políticas establecidas.

En lo que respecta a los aspectos administrativos, laborales y legales la empresa se ha desenvuelto con total normalidad y se han creado nuevas plazas de trabajo.

El señor Carlos Alberto González Osorio propone que se apruebe en todas sus partes y sin objeciones el informe anual de gestión económica y financiera presentado por el Gerente General; el proponente eleva su moción la misma que es aceptada por lo cual el Presidente somete a resolución de la Junta General.

Conforme a la Ley el socio que desempeña la función de Gerente General no interviene en la votación de la moción presentada.

Siendo así, la Junta General decide, con el voto favorable de los socios que representan la mayoría del capital concurrente habilitado para esta votación, aprobar en todas sus partes y sin objeciones el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico 2012.

El Presidente ordena que el señalado informe se incorpore al expediente de esta acta.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.

El Presidente dispone que el Secretario dé lectura al texto íntegro del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2012. El Secretario procede a dar lectura de los enunciados documentos.

A continuación toma la palabra el Ingeniero Eduardo Andrés González Osorio, quien da una explicación detallada acerca de los rubros que componen el Balance General Anual, haciendo especial énfasis en los ingresos, costos y gastos correspondientes al ejercicio fiscal 2012 según el cual hubo una utilidad neta de **USD$1'013.605,57,** después de Impuestos y Participación de Utilidades a Trabajadores.

El señor Carlos Eduardo González Castillo mociona que se dé por conocido y aprobado el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2012 en todas su partes y sin objeciones. Analizado que ha sido este punto del orden del día por parte de los socios de la compañía, el Presidente dispone que se tome votación sobre la moción elevada.

Conforme lo dispone la Ley los socios que desempeñan las funciones de administradores no intervienen en la votación de la moción presentada.

Siendo así, la Junta General decide, con el voto favorable del socio que representa la mayoria del capital concurrente habilitado para esta votación, aprobar en todas sus partes

y sin objeciones el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2012.

El Presidente dispone que los enunciados documentos se incorporen al expediente del Acta.

3.- Conocer y resolver sobre el destino de utilidades.

El señor Carlos Eduardo González Castillo, propone a la Junta General de socios que las utilidades obtenidas por el Ejercicio Fiscal 2012 se repartirán de manera sistemática y coordinada, considerando el flujo de la compañía y conforme a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento.

El señor Carlos Alberto González Osorio, mociona que se apruebe la propuesta del destino de utilidades, el Presidente pone a consideración de la Junta General la moción del proponente.

Siendo así, la Junta General decide, con el voto favorable de todos los socios que representan el cien por ciento del capital social, aprobar el destino de las utilidades propuesto.

Agotado el orden del dia sin tener otro punto que tratar siendo las 11H00 el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta correspondiente. A las 11H15, reinstalada la sesión el Secretario da lectura al texto redactado, el cual es aprobado sin objeciones por todos los socios que constituyen la totalidad del capital social de la empresa, con lo cual se declara concluida la sesión.

Los socios para constancia de lo actuado firman la presente Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Ing. Carlos Eduardo González Castillo
Socio - Presidente

Ing. Eduardo Andrés González Osorio
Socio- Secretario

Ing. Carlos Alberto González Osorio
Socio